

Información de Trámite

Nombre Trámite	DUPLICADO DE PLACA POR PÉRDIDA O ROBO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JAMA
Descripción	El duplicado de placa por pérdida o robo es el trámite mediante el cual el propietario de un vehículo solicita un nuevo juego de placas cuando las originales han sido extraviadas o sustraídas. Este trámite garantiza que el vehículo esté correctamente identificado y pueda circular legalmente, cumpliendo con todas las disposiciones de tránsito vigentes y evitando inconvenientes legales o sanciones.
¿A quién está dirigido?	Son los propietarios de vehículos, tanto personas naturales como jurídicas, cuyas placas originales hayan sido perdidas o robadas, y que necesitan obtener un nuevo juego de placas oficiales para garantizar la identificación legal del vehículo y poder circular sin inconvenientes conforme a la normativa de tránsito. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • El propietario recibe un nuevo juego de placas que reemplaza a las perdidas o deterioradas, manteniendo la misma secuencia numérica. • El vehículo queda identificado legalmente, permitiendo circular sin inconvenientes. • Se entregan placas provisionales mientras se fabrican las originales por la ANT, asegurando que el propietario pueda usar el vehículo de manera inmediata y legal.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Para poder hacer el trámite correspondiente en la Unidad de Tránsito del GADM JAMA, se requiere de los siguientes requisitos:

- Original y copia de la cédula del propietario.
- Original y copia de la matrícula vigente.
- Original y copia de la denuncia vigente **(30 días)** por pérdida o robo de las placas impresas de la Página del Consejo de la Judicatura.
- Original de la publicación en el diario por pérdida, robo o hurto de las placas.
- Pago de la placa: MOTOS \$13,00 y VEHÍCULOS \$23,00 **(Banco o Cooperativa)**.
- Levantamiento de improntas de motor y chasis.

Requisitos Específicos:

En caso de persona jurídica: Copia del Ruc, Copia del nombramiento del representante legal, Copia de la cédula del representante legal.

¿Cómo hago el trámite?

En línea, el usuario puede generar la orden de pago correspondiente al duplicado de placa, cuyo valor es de \$13,00 para motos y \$23,00 para vehículos. Cabe mencionar que, si la orden de pago se genera el mismo día, el solicitante debe acercarse a un banco o cooperativa para realizar el pago correspondiente. Una vez que el usuario cumpla con todos los requisitos obligatorios y se presente en la Unidad de Tránsito, se verifica que toda la documentación esté en regla para proceder con el trámite. Posteriormente, el Revisor Técnico realiza la inspección del vehículo, levantando las improntas de motor y chasis para constatar que coincidan correctamente. Con esta información, se ingresa el registro del vehículo en el Sistema AXIS 4.0, asegurando que los datos queden correctamente registrados. De esta forma, se realiza exitosamente el duplicado de placa con la misma secuencia numérica. Finalmente, se entregan al usuario las placas provisionales, mientras que las placas originales se recibirán una vez fabricadas por la ANT, momento en el cual serán entregadas al propietario.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite de duplicado de placa por pérdida o robo contempla los siguientes valores: **Motos \$13.00 y Carros \$23.00**

¿Dónde y cuál es
el horario de
atención?

En la oficina de la Unidad de Movilidad, Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GADM JAMA ubicada en el Edificio Administrativo, desde las 08h00 am hasta las 17:00pm

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Movilidad, Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GADM JAMA

Correo Electrónico: uni.movilidad@jama.gob.ec

Teléfono: 0993669902

Transparencia